



IngenieREEL

Concurso de videos científicos

1.- Sobre el concurso

La Dirección de Investigación e Innovación (DII) de la Escuela de Ingeniería, invita a los estudiantes de la Escuela a participar en la tercera versión del concurso de videos científicos “**IngenieREEL**”, que se llevará a cabo en el marco de la Semana de la Investigación e Innovación 2025.

El desafío consiste en elaborar un video original, que de manera creativa, atractiva y comprensible logre explicar o mostrar una de las siguientes opciones:

- Un concepto o fenómeno científico
- Un proyecto de investigación en el que hayan participado o que estén desarrollando actualmente (ejemplo: investigación de pregrado - IPre, tesis, proyecto independiente, entre otros).

El video deberá tener una duración máxima de **3 minutos** y podrá adoptar cualquier tipo de formato creativo como: animación, música original, entrevista, dramatización, narración audiovisual, entre otros.

Este concurso busca promover la creatividad, la comunicación científica y el talento audiovisual de los estudiantes, transformando la ciencia en algo interesante, accesible y entretenido para un público no especializado.

2.-Elegibilidad

El concurso está abierto para todos los estudiantes regulares de pregrado y postgrado académico de la Escuela de Ingeniería UC. Cada participante puede enviar solamente **una postulación individual**. Si se reciben múltiples postulaciones de un mismo estudiante, solo se considerará la primera enviada para su evaluación.

Además, no podrán postular quienes hayan sido ganadores en ediciones anteriores del concurso ni quienes tengan cursos IPre pendientes de evaluación correspondientes a semestres previos (desde 2025-1 hacia atrás).

3.-Contenido y formato del video

El contenido del video podrá ser de cualquier temática mientras se encuentre inserto dentro de las categorías en el punto N°1 de las presentes bases, es decir, un concepto o fenómeno científico, o bien, un proyecto de investigación. Además de ser creativo el IngenieREEL, deberá considerar lo siguiente:

- **Público objetivo:** Deberá estar dirigido a un público no experto, empleando un lenguaje claro y conceptos comprensibles.
- **Duración:** el video debe tener como mínimo un minuto y como máximo tres minutos. Los videos que se encuentren fuera de este rango, serán considerados fuera de bases.



- **Formato:** El video debe ser filmado y editado en **formato vertical** de alta resolución (HD 1080×1920 o superior) para garantizar una buena calidad visual.
- **Envío del video:** El video deberá ser adjuntado como un archivo .mp4 en el [formulario de la convocatoria](#) con el nombre **IngenieREEL2025_Apellido_PrimerNombre** del postulante.
- **Creatividad:** No existen restricciones sobre cómo hacer el video. Se puede hablar directamente a la cámara, usar implementos, incorporar animaciones, cantar, recitar poesía, bailar, entre otras opciones. Se valorará especialmente la originalidad.
- **Contenido apropiado:** Los videos no deben contener ningún contenido inapropiado o controversial como obscenidad, violencia, pornografía, difamación o insultos. Los videos que contengan contenido inapropiado según lo determine el panel de jueces, a su exclusivo criterio, serán descalificados y eliminados del concurso.

4.-Criterios de evaluación

La evaluación de los videos será realizada por un panel de jueces expertos en comunicación y divulgación científica e investigación. En base a esta valoración, se seleccionará al primer y segundo lugar. Las decisiones tomadas serán finales y no estarán sujetas a apelación.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- **Contenido y Comunicación (40%):** ¿Es el video científicamente sólido y explica en un lenguaje claro, evitando términos demasiado técnicos?
- **Creatividad y atractivo (30%):** ¿Qué tan efectivo es el video para captar la atención del espectador? ¿El video es innovador y creativo captar la atención del espectador?
- **Calidad de la edición y video (30%):** ¿Cuál es la calidad general de la producción, incluidos los elementos visuales y de audio? ¿El video es claro, nítido y se escucha correctamente?

Por otro lado, habrá una segunda categoría evaluada por votación popular:

- **Popularidad (100%):** Los videos admisibles serán publicados en la [página web del concurso](#) y podrán ser votados a través del formulario disponible entre el 1 y el 6 de octubre hasta las 10:00 hrs. Cada persona podrá emitir solo un voto con su correo electrónico institucional.

5.-Privacidad y propiedad intelectual

Los videos deben ser originales, inéditos y ser propiedad exclusiva de los participantes y no haber sido enviados a ningún otro concurso. Se debe considerar lo siguiente:

- **Uso de materiales de terceros:** Los videos deberán contar con los permisos necesarios para incluir contenido de terceros (música, imágenes, etc.). Se permite usar material de dominio público, pero no se aceptará nada que infrinja derechos de autor u otros derechos de propiedad.
- **Derechos de autor y publicación del video:** Los participantes conservan los derechos de autor del video y su contenido. Sin embargo, participar en el concurso otorga automáticamente a la Dirección de Investigación e Innovación el derecho de solicitar al participante la edición del video, de ser necesario, para poder publicarlo en cualquier entorno público o privado.



6.- Postulación y fechas

Para postular al concurso, los estudiantes deberán completar el [formulario de inscripción](#) del concurso y cumplir con:

- **Adjuntar un video** en formato .mp4 que explique o demuestre un concepto o fenómeno científico, o bien una investigación en la que hayan participado
- **Incluir un título descriptivo** y representativo del contenido del video
- **Proporcionar un breve resumen** (máximo 250 palabras) del video, destacando los puntos clave del concepto, fenómeno científico o investigación presentada
- **Aceptar las reglas del concurso** estipuladas en estas bases, marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción.

La postulación completa deberá enviarse entre el **martes 26 de agosto y el martes 30 de septiembre del presente año**. Cada postulante es responsable de asegurar el envío de toda la información y documentación solicitada dentro del plazo establecido, así como de garantizar que la postulación cumpla con todas las reglas y requisitos definidos en estas bases.

7.- Premios y Ceremonia de Premiación

Se notificará a los ganadores por correo electrónico entre el viernes 3 y lunes 6 de octubre y se les invitará a asistir a premiación el día 7 de octubre en el Auditorio San Agustín. Se hará entrega de un total de 3 premios por cada categoría*:

Concepto o fenómeno científico

- Primer lugar: 200.000 CLP
- Segundo Lugar: 150.000 CLP
- Votación Popular: 100.000 CLP

Proyecto de investigación

- Primer lugar: 200.000 CLP
- Segundo Lugar: 150.000 CLP
- Votación Popular: 100.000 CLP

Los videos ganadores serán difundidos a través de los canales oficiales de la Escuela de Ingeniería y en las redes sociales de la DII. Además, el primer lugar de la categoría “proyecto o investigación” tendrá la oportunidad de ser publicado en el portal [“ING Divulga”](#) y de elaborar, junto a un equipo experto en divulgación científica, una infografía que resuma su investigación.

***En caso de no recibirse un número suficiente de inscripciones válidas, la DII se reserva el derecho de modificar o suspender el concurso.**

8.- Canales de Contacto

Frente a preguntas sobre las reglas del concurso, incluyendo la recopilación, el uso y la divulgación la información entregada en el formulario de postulación puedes escribir a dii.ing@uc.cl.